



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAMAS  
SECRETARIA TECNICA



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD”

SESION ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO

---Siendo las 14.10 horas del día viernes 15 de febrero del 2019, en el Salón de sesiones de la Municipalidad Provincial de Lamas, sito en el Jr. Zósimo Rivas N° 282, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Lamas, con la presencia de los miembros del CODISEC, cumpliendo el Quórum establecido en la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS  
MAY. PNP (R) DAVID L. ROJAS VENTURA  
SECRETARIO TÉCNICO

AGENDA:

- INCORPORACION DEL OBSTETRA WILLIAM VASQUEZ TENAZOA, COORDINADOR DEL CENTRO DE EMERGENCIA DE LAMAS

TORIBIO AMASIFUEN  
SANGAMA

Se encontraban presentes los siguientes miembros:

INTEGRANTES	CARGO	REPRESENTANTE
Ing. Onésimo Huamán Daza	Presidente	Municipalidad Provincial de Lama
Prof. Maribel Espinoza Panayfo	Integrante	Sub Prefecta de la Provincia de Lamas
My. PNP Jonathan Gonzales Torres	Integrante	Comisario Lamas
Obst. Abigael Angulo Vásquez	Integrante	Red de Salud
Dr. Ausberto Alex Mozo Luna	Integrante	Ministerio Público
Obst. William Vásquez Tenazoa	Integrante	Centro Emergencia la Mujer Lamas
Prof. Toribio Amasifuen Sangama	Integrante	Centro Poblado Wayku
Santiago Reátegui Lozano	Integrante	Coordinador JJVVSSCC Lamas

WILLIAM VASQUEZ  
TENAZOA

---El Ingeniero Onésimo Huamán Daza, Presidente del CODISEC, saluda a las Autoridades presentes, y apertura la presente Sesión Ordinaria y dispone al Secretario Técnico para comenzar la exposición.

---El Secretario Técnico, inicia la exposición, informando, que se ha remitido a cada distrito las observaciones realizadas al Plan Local de Seguridad Ciudadana, los cuales deben ceñirse a lo establecido en la Directiva N° 01-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de seguridad Ciudadana." el cual contempla la estructura e información que deben contener cada Plan Local; sin embargo se ha remitido la relación de los Comités Distritales, que han cumplido con enviar su Plan, hasta el 30 de enero del presente año, fecha límite de

REGION SAN MARTIN  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
Obst. Abigael Angulo Vásquez  
JEFE UNGET LAMAS

SECRETARIA TECNICA  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAMAS

AUSBERTO ALEX MOZO LUNA  
FISCAL PROVINCIAL TITULAR  
FISCALIA PROVINCIAL PENAL - LAMAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS  
Prof. Maribel Espinoza Panayfo  
SUBPREFECTA PROVINCIAL DE LAMAS  
REGIÓN SAN MARTIN  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

JONATHAN GONZALEZ TORRES  
MAYOR PNP  
COMISARIO PNP LAMAS



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAMAS SECRETARIA TECNICA



presentación. La misma Directiva, establece que se debe observar el Anexo N° 18 para comunicar la recepción de los Planes Locales. Por otro lado, señala, que se va a realizar la Capacitación a los Secretarios Técnicos se realizará el próximo mes, en respuesta a la petición realizada por la Sub Prefecta de la Provincia y debido a la poca experiencia de los responsables de la Seguridad Ciudadana de los distritos de la Provincia.

---Asimismo, el representante del Sector de Salud, solicita un Taller dictado por el Ministerio Público, dirigido a los Profesionales de salud de la Provincia, por lo motivos que va a expresar ante el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, en la sesión del mes.

---Ato seguido, el Presidente del CODISEC, expresa la importancia de la labor que viene realizando el Centro de Emergencia La Mujer, en la lucha contra la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, más aun ante el incremento del índice de casos que se presentan en la región. Ante esto se ha cursado la invitación al Coordinador del CEM Lamas, Obst. William Vásquez Tenazoa, para que se incorpore al Comité Provincial y Distrital, a fin de desarrollar actividades multisectoriales.

---Por su parte, el Coordinador del CEM Lamas, saluda la sesión, ya que permite articular las acciones preventivas que se debe desarrollar en la Provincial, debido al incremento de los casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar; explica, a nivel de la Región de San Martín no existe una "casa de refugio temporal para la víctimas", pese a encontrarse normado, ninguna autoridad se preocupa por instalar esta casa.

### ACUERDOS

---Realizar en el mes de marzo, la Capacitación de los Secretarios Técnicos de los Comités Distritales de la Provincia.

---Incorporar al Obst. William Vásquez Tenazoa, Coordinador del CEM, como integrante del CODISEC

---Siendo las 16.00 horas, del mismo día, se da por finalizado la reunión, firmando a continuación.

*TORIBIO AMASIFUEN  
SANGAMA*

*WILLIAM VÁSQUEZ TENAZOA*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS  
MAYOR PNP DAVID L. ROSAS VERRERA  
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SECRETARÍA TÉCNICA

*[Signature]*  
AUSBERTO ALEX MOZO LUNA  
FISCAL PROVINCIAL TITULAR  
FISCALÍA PROVINCIAL PENAL - LAMAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS  
*[Signature]*  
Ing. Maximiliano Guaman Daza  
ALCALDE

*[Signature]*  
Prof. Maribel Espinoza Panayfo  
SUBPREFECTA PROVINCIAL DE LAMAS  
REGIÓN SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

*[Signature]*  
Santiago Medegui Lozano  
COORDINADOR PROVINCIAL DE LAMAS  
SEGURIDAD CIUDADANA

*[Signature]*  
OA 343353  
JONATHAN GONZÁLES TORRES  
MAYOR PNP  
COMISARIO PNP LAMAS

REGION SAN MARTIN  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
*[Signature]*  
Obst. Abigael Angulo Vásquez  
JEFE UNGET/LA 1003

